

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA CARRERA DOCENTE Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL EDUCADOR

CONFERENCIA EPISCOPAL PARAGUAYA

Concurso de Oposición Nacional de las Instituciones Educativas
Católicas (CONIEC) para cargos Docentes, Directivos Y Técnicos
MEC - CEP



EJES TEMÁTICOS PARA LA PRUEBA DE SELECCIÓN CARGO TECNICO: TRABAJADOR SOCIAL

El contenido documental está elaborado por el equipo de la Coordinación Nacional de Pastoral Educativa de la Conferencia Episcopal Paraguaya y de la Dirección de Acceso a la Carrera Docente y Evaluación del Desempeño del Educador - Instituto Nacional de Evaluación Educativa dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias; por tanto, está prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio y/o su comercialización.

Misión: Garantizar una sólida formación integral y calidad educativa a hombres y mujeres respondiendo a desafíos y expectativas de la sociedad actual.

**EJES TEMÁTICOS PARA LA PRUEBA ESCRITA OBJETIVA CON SUS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS –
CARGO TECNICO – TRABAJADOR SOCIAL**

Para mayores informaciones, comunicarse al Departamento de Acceso a la Carrera Docente dependiente de la Dirección Acceso a la Carrera Docente y Evaluación de Desempeño del Educador - INEE: dptoacd.inee@mec.gov.py

DIMENSIONES	TEMAS	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
1.Gestión Pedagógica	1.1 Planificación y organización	<p>1.1.1 MEC. JICA Manual de Orientación para el Fortalecimiento de la Gestión Escolar. Año 2016</p> <p>1.1.2 LEY N° 4251 Ley de Lenguas.</p> <p>1.1.3 RESOLUCIÓN N° 19.324/2015 y Resolución N° 15.917/2.015. Creación y Conformación del Equipo de Gestión de Instituciones Educativas.(EGIE)</p> <p>1.1.4 LEY N° 4853 Que regula la conformación, organización y funcionamiento de la Asociación de Cooperación Escolar (ACE) en las instituciones educativas del país.</p> <p>1.1.5 RESOLUCIÓN N° 5.766/2015. Por la cual se aprueba la Guía para la elaboración participativa de normas de convivencia a ser aplicada en las instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada.</p> <p>1.1.6 RESOLUCION N° 2309/2007 Por la cual se aprueba el Manual de funciones del Educador de Gestión Departamental e Institucional con funciones Docentes, Técnicas y Administrativas.</p>
	1.2 Seguimiento y monitoreo	1.2.1. MEC. Asesoramiento pedagógico. Una tarea pendiente. Año 1998
	1.3 Evaluación	<p>1.1.1 Módulo de Capacitación Docente Continua y en Servicio. Jornada 5- Tema: Evaluación como parte de la Planificación. Año 2016</p> <p>1.1.2. MEC. Fascículo de Evaluación. Primer, Segundo y Tercer Ciclo de EEB. Y Educ. Media</p> <p>1.1.3 MEC. Módulo de Capacitación Docente Continua y en Servicio. Jornada 5- Tema: Evaluación como parte de la planificación.</p>

El contenido documental está elaborado por el equipo de la Coordinación Nacional de Pastoral Educativa de la Conferencia Episcopal Paraguaya y de la Dirección de Acceso a la Carrera Docente y Evaluación del Desempeño del Educador - Instituto Nacional de Evaluación Educativa dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias; por tanto, está prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio y/o su comercialización.

Visión: Institución innovadora que brinda a toda persona una excelente calidad educativa, promoviendo una educación basada en principios y valores culturales, éticos, morales y espirituales.

Misión: Garantizar una sólida formación integral y calidad educativa a hombres y mujeres respondiendo a desafíos y expectativas de la sociedad actual.

		<p>Año2.016</p> <p>1.1.4 MEC. Evaluación del Proceso de Aprendizaje. Educación Inicial. Año .2004</p>
2. Gestión Administrativa	3.1 Recursos y Servicios para tratamientos de casos especiales.	<p>3.3.1 RESOLUCIÓN N° 8.353/2012. Protocolo de Atención en Instituciones Educativas para los casos de violencia y Acoso Escolar en las Instituciones Educativas dependientes del Ministerio de Educación y Cultura. Aprender sin Miedo.</p> <p>3.3.2 RESOLUCIÓN 5731/2015 Guía de intervención en caso de vulneración de derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>3.3.3 LEY 4084/10 Protección a los estudiantes en estado de gravidez y maternidad</p> <p>3.3.4 RESOLUCIÓN 1848/2015 Por el cual se aprueba el protocolo para la atención pedagógica a estudiantes en situación de riesgos de instituciones educativas de los niveles de educación inicial y escolar básica, media y permanente.</p> <p>3.3.5 Código de Ética</p>
3. Desarrollo Personal y Profesional	2.1 TICs en los Procesos Educativos	2.1.1. MEC. Campaña de Apoyo a la Gestión Pedagógica. Módulo 1: Las Tics en Educación.
	2.2 Normativas Generales de la Educación Paraguaya	<p>2.2.1. LA CONSTITUCIÓN NACIONAL. Capítulo IV: "De los Derechos de la familia" Capítulo V: "De los Pueblos Indígenas" Capítulo VII: "De la Educación y la Cultura"</p> <p>2.2.2. LEY N° 1.725/2001. ESTATUTO DOCENTE.</p> <p>2.2.3. Decreto Reglamentario N° 468/2003 de la Ley 1725 Estatuto Docente.</p> <p>2.2.4. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN N° 1.264/1998.</p> <p>2.2.5. DECRETO 8.817 Reglamentación de la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias.</p>

El contenido documental está elaborado por el equipo de la Coordinación Nacional de Pastoral Educativa de la Conferencia Episcopal Paraguaya y de la Dirección de Acceso a la Carrera Docente y Evaluación del Desempeño del Educador - Instituto Nacional de Evaluación Educativa dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias; por tanto, está prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio y/o su comercialización.

Visión: Institución innovadora que brinda a toda persona una excelente calidad educativa, promoviendo una educación basada en principios y valores culturales, éticos, morales y espirituales.

Misión: Garantizar una sólida formación integral y calidad educativa a hombres y mujeres respondiendo a desafíos y expectativas de la sociedad actual.

	<p>2.3 Atención a la Diversidad</p>	<p>2.3.1. LEY N° 5.136/2013 Educación Inclusiva.</p> <p>2.3.2. Decreto Reglamentario N° 2.837/2014. Educación Inclusiva.</p> <p>2.3.3. MEC. RES. 22720-2018-AGUILERA Ajustes Razonables</p> <p>2.3.4 Ley N° 1680/01 Código de la Niñez y la Adolescencia.</p> <p>2.3.5 Ley N° 3231/2007 Dirección General de Educación Escolar Indígena.</p>
	<p>2.4 Gestión Pastoral: Declaración sobre la Educación Católica del Concilio Vaticano II</p> <p>Documentos de Medellín Documentos de Puebla.</p> <p>Código de Derecho Canónico Carta de los Derechos de la Familia</p> <p>Documento de Aparecida.</p> <p>El Itinerario formativo de los discípulos</p> <p>Misioneros: Lugares de formación: La familia, primera escuela de fe. Parroquias. Pequeñas comunidades. Movimiento Eclesial. EDUCACIÓN CATÓLICA. Los Centros Educativos Católicos.</p> <p>María, Discípula y Misionera. El proceso de formación de los discípulos Misioneros: Aspectos del proceso.</p> <p>Familia, persona y vida: El matrimonio y la familia. Los niños. Los adolescentes y jóvenes. La dignidad y participación de las mujeres. La responsabilidad del varón y el padre de familia. La cultura de la vida, su proclamación y defensa. El cuidado del medio ambiente.</p> <p>Nuestros pueblos y su cultura. La educación como bien público. Pastoral de la comunicación. Discípulos y misioneros de la vida pública. Caminos de la Reconciliación y la Solidaridad.</p>	<p>4.1.1 V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Documento Conclusivo. 3° Edición. Año 2018. Páginas 250 al 269.</p> <p>4.1.2 Catecismo de la Iglesia Católica. 2° Edición. Año 1997. Pág.35 y del 479 al 528.</p> <p>4.1.3 Documento de Puebla. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Marzo 1979. Pág. 3 al 10.</p> <p>4.1.4 Exhortación Apostólica. Evangelii Gaudium. El Anuncio del Evangelio. Marzo 1975. Pág. 14 al 19 y del 28 al 38</p> <p>4.1.5. Documento de Aparecida. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y Del Caribe. Mayo 2007. Páginas: 6 – 7- 8- 18 – 19 y 24.</p> <p>4.1.6 Documento de Medellín. La Promoción Humana. Papa Pablo VI. Colombia. Agosto-Septiembre 1968.</p> <p>4.1.7 Exhortación Apostólica. Evangelii Gaudium. El Anuncio del Evangelio. San Pablo. Mayo 1975. Pág. 14 al 19 y 28 al 38</p>

El contenido documental está elaborado por el equipo de la Coordinación Nacional de Pastoral Educativa de la Conferencia Episcopal Paraguaya y de la Dirección de Acceso a la Carrera Docente y Evaluación del Desempeño del Educador - Instituto Nacional de Evaluación Educativa dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias; por tanto, está prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio y/o su comercialización.

Visión: Institución innovadora que brinda a toda persona una excelente calidad educativa, promoviendo una educación basada en principios y valores culturales, éticos, morales y espirituales.



TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Motenondcha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar una sólida formación integral y calidad educativa a hombres y mujeres respondiendo a desafíos y expectativas de la sociedad actual.

	El Catecismo Católico.	
--	------------------------	--

El contenido documental está elaborado por el equipo de la Coordinación Nacional de Pastoral Educativa de la Conferencia Episcopal Paraguaya y de la Dirección de Acceso a la Carrera Docente y Evaluación del Desempeño del Educador - Instituto Nacional de Evaluación Educativa dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias; por tanto, está prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio y/o su comercialización.

Visión: Institución innovadora que brinda a toda persona una excelente calidad educativa, promoviendo una educación basada en principios y valores culturales, éticos, morales y espirituales.



TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Motenondcha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar una sólida formación integral y calidad educativa a hombres y mujeres respondiendo a desafíos y expectativas de la sociedad actual.

PRUEBA ORAL

ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE RESOLUCIONES DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS EN EL MARCO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN NACIONAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS CATÓLICAS.

La evaluación oral, se realizará a través de la Resolución de Situaciones Problemáticas planteadas al postulante que ha aprobado la prueba escrita.

Los casos o situaciones problemáticas serán tomados de hechos reales, del contexto laboral, que luego de un análisis el postulante buscare la solución al problema y será expuesta en forma oral ante la comisión de selección.

El contenido documental está elaborado por el equipo de la Coordinación Nacional de Pastoral Educativa de la Conferencia Episcopal Paraguaya y de la Dirección de Acceso a la Carrera Docente y Evaluación del Desempeño del Educador - Instituto Nacional de Evaluación Educativa dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias; por tanto, está prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio y/o su comercialización.

Visión: Institución innovadora que brinda a toda persona una excelente calidad educativa, promoviendo una educación basada en principios y valores culturales, éticos, morales y espirituales.